

**PRECIO EN MADRID.**

(Lo mismo en la Administración que en las librerías.)

Por un mes..... 4 reales.  
 Por tres id. .... 11 »  
 Por un año..... 40 »

La suscripción empieza en 1.º y 15 de cada mes.

Número anexo, 4 cuartos en toda la Península.

Pago al pedir la suscripción. La correspondencia al DIRECTOR DE GIL BLAS.

DIRECTOR: LUIS RIVERA.



**PRECIO EN PROVINCIAS.**

Por tres meses en la Admon. 15 reales.  
 Por seis id. .... 28 »  
 Por un año. .... 50 »  
 EXTRANJERO.—Por tres meses. .... 30 »  
 ULTRAMAR.—Un año..... 6 pesos.

Se publica dos veces á la semana,—jueves y domingo.

Administración y Redacción, Madrid, 82, prel. 12e.º

Toda suscripción de provincias hecha por comisionado costará dos reales más.

DIBUJANTES: ORTEGO Y PEREA.

**FORMAR MINISTERIO.**

«Dirán Vds. que es poco trabajo hinchar un perro,» exclamaba el loco de Sevilla.

¡Ah! ¿Qué hubiera dicho si hubiese tenido que formar un ministerio?

Es cosa algo más peliaguda ciertamente, por peliagudos que fuesen los perros que hinchase el loco.

Es cosa de darse á perros largo tiempo, sin la seguridad de ponerlos suficientemente hinchados.

Dios mismo prefirió hacer solito el mundo en seis días, á buscar seis ministros que bajo su presidencia podían haberlo hecho en uno.

Búsqueme Vd. seis ministros que den garantías al espíritu revolucionario y no hayan sido revolucionarios nunca; que sean un elemento conservador y hayan descompuesto cien veces la máquina del Estado; que sean casi demócratas y ofrezcan la seguridad de no llegar nunca á serlo... en fin, seis ministros adecuados á los tiempos, no diré que corremos, porque ya hemos parado, sino á los tiempos que esperamos.

¿Ven Vds. qué difícil sería hallar seis mozos por el estilo?

Pues eso es nada.

Lo grandioso, la obra magna es tener hecho ya un ministerio, provisto de sus correspondientes votos de gracias y de confianza, tener la obligación de confesar que es excelente, y verse en el duro trance de rehacerlo con individuos que sustituyan á algunos de los actuales.

Difícil es la extirpación de los callos; pero formar un ministerio ahora sin grave dolor del paciente... ¡no sé!

Antes se hacían ministerios de partido, y los ministros se hallaban hechos, como se encuentran en las droguerías los colores preparados.

Ahora es necesario tomar la paleta y revolver en proporcionadas cantidades todos los colores, de manera que resulte un matiz jamás conocido: tan vivo, que alegre el corazón, pero no tan vivo que ofenda la vista; que halague las esperanzas, y no destruya el placer de los recuerdos; con el tranquilo, igual y sereno color del amanecer, y los celajes ricos y varios del sol poniente.

¡Oh! comprendo que una de las mayores felicidades del vulgo, consiste en no tener que formar nunca ministerios!

Hay que dar con hombres ilustres y simpáticos que hayan tenido agallas para derribar una monarquía y tengan vocación y fuerzas para levantar otra, y talento para hacer creer á esta que no habrá quien la derribe; hay que buscar hombres á quienes sus amigos sufran en el ministerio; que acepten como herencia forzosa lo hecho por sus antecesores...

Lo digo de todo corazón: preferiría pasar toda la vida hinchando perros, á verme en el apurado caso de formar ahora ministerio.

Por lo pronto, renuncie Vd. á introducir en el gabinete á ningún militar; porque hoy ya somos tres, mañana seríamos cuatro, y es un compromiso quirúrgico para los días de sesión solemne presentarse cargado de bordaduras y franjas de oro á echarla de austero ante un país pobre é igualitario.

En segundo lugar, ¿cómo deja Vd. tan en el fiel la balanza, que el platillo de los ministros unionistas no baje más que el de los progresistas, ni el de estos más que el de aquellos?

En tercer lugar, es menester que unos y otros sean no solo monárquicos democráticos, sino que respiren todos ansiosos y unánimes por el candidato en boga, ó como dice el Catecismo, que tengan verdadero conocimiento y deseo del señor que van á recibir.

¡Vamos: cuando le digo á Vd. que es difícil!

Y no porque falten en España hombres dotados de abnegación y patriotismo, pues doña Isabel II los hallaba siempre de sobra en tratando de abrumarles bajo el peso de las carteras ministeriales; sino por las pícaras exigencias de las tres unidades de acción, tiempo y lugar á que el autor del ministerio próximo tiene que sujetarse.

¡Oh! Si el futuro soberano, que es tan bondadoso, como oportunamente dirán los periódicos, supiera las graves dificultades que consigo trae la formación del ministerio que ha de allanarle el camino, estoy seguro de que dándonos la primera prueba de su magnanimidad se brindaría á formarlo él mismo.

Yo en lugar suyo me creeria obligado cuando menos á contribuir á tan enojosa tarea.

¡Oh! ¡Formar un ministerio!..... ¡Hinchar un perro!....

¡Y pensar que tras la solución de semejante problema perece el hombre!

ROBERTO ROBERT.

**EL DISCURSO DE LA TEMPORADA.**

Me faltaba Aparici y Guijarro, me faltaba Nocedal, y sobre todo ¡ay de mí! me faltaba el Sr. Cláros.

Pero la Providencia se ha espontaneado conmigo enviándome á las Cortes un diputado neo-católico llamado Vinader, catalán por el acento y romano por sus ideas.

Es todo un señor católico, apostólico, catalán. Habla con gemidos ¡y gemidos de tres bemoles!

Con cada suspiro parte una moneda de dos cuartos. Su voz sale de lo más hondo de la barriga, de donde sale toda voz condimentada en los refectorios; su tono es católico-romántico, de última novedad.

No tiene ni la astuta agresión de Nocedal, ni el bello decir de Aparici. ¡Pero tiene una inocencia de borrego! ¡Es un orador destinado al sacrificio!

Yo le abrazaría, yo le llevaría á mi casa y le sentaría á mi mesa, siempre que él se comprometiera á decir delante de mis contentulios algún párrafo en defensa de las asociaciones de las españolas ó de las pobrecitas monjas con quienes nadie se mete.

Yo sería capaz, si fuese rico, de subvencionarle. De qué desvan ha salido su elocuencia, ni Dios lo sabe; de qué campana rota ha tomado el sonido, no se puede averiguar; de qué gotera de casa vieja ha imitado la monotonía dulce y tranquila, nadie lo sabrá decir.

Pero ahí está. Es el orador de los neo-católicos. El defensor en la tierra de las cosas del cielo, es decir, de los curas, del Papa, de los jesuitas y otras celestes imágenes.

¿Qué vale el poético éxtasis con que ve Vd. cruzar un moscardón en verano? ¿Qué la fascinación que se siente al oír una murga el viernes de Dolores? Esto es prosa vil comparado con un discurso católico romano del Sr. Vinader.

¡Dios mío, y no tener yo un hombre así para encima de la mesa de mi despacho!

Franceses y alemanes, inventores de esa maquinaria que asombra á todos menos al P. Claret, hacedme un juguete igual, y la España reconocida os lo tomará en cuenta.

El ha llamado ladrones á los hombres del Gobierno ¡pero con un acento divino! ¡divino!

El ha dicho que no hay derecho de asociación, porque las españolas no pueden asociarse. ¡Ángel de mi vida, y qué cosas ha dicho! ¿Con que las señoras no pueden asociarse? ¡Húndete, Ateneo de señoras, antes que desmentir al borrego de Cristo Sr. Vinader!

El dijo que se arrojaba á la calle á las pobrecitas monjas, cuando lo único que se ha hecho es trasladarlas de un convento á otro.

Pero no dijo que había convento donde solo existía una monja, y costaba al gobierno como si hubiera toda una comunidad.

Los católicos-románticos no dicen más que lo que les conviene.

Y concluyó, después de muchos desahogos, diciendo que sus palabras no se consideren como un discurso, sino como un suspiro inarticulado.

Es decir, que el otro día no hizo más que suspirar gordo.

Gracias, Sr. Vinader, gracias, porque aun abrigo la esperanza de oír pronto de sus labios un verdadero discurso, una cosa de esas á que Vd. llama discurso, y que deberá ser como el toque de un tambor á la funerala.

Para entonces me comprometo á dar su discurso á mis lectores en mi forma peculiar.

Quizá también dé su retrato.

¿Pues qué, encuentra todos los días un periódico como GIL BLAS una reliquia tan cómica como Vd?

Desde que se me murió Narvaez perdí una joya. Desde que Aparici no viene al Congreso, perdí mi mejor canto de cisne.

¡Pero Vd. me reanima!

¡Ah, yo voy á mandar hacer de Vd. un busto de barro, para ponerle dentro agua de Colonia!

Así podré contemplarle todos los días sin sentir el mal olor de sus ideas.

Pero, por Dios, que hable Vd. pronto, y que me avise, porque nunca me perdonaría el haber faltado á la tribuna en día de corrida.

LUIS RIVERA.

**DESDICHAS.**

No somos nada, señores, yo tengo esta convicción desde que he visto qué un hombre se muere, y un cura no. Porque el cura, como tiene correspondencia con Dios, al morir se va á la gloria y vive como un señor. Y en tanto nosotros ¡tristes! que no vamos al sermón ni rezamos el rosario, ni oímos misa mayor, morimos el mejor día no diré si con razón... y nos vamos al infierno que es ir de mal en peor. Cada vez que considero que puede la religión darle la gloria al ilustre padre Claret, y á mi no, lloro con toda mi alma no haber tenido ocasión de meterme en un convento y ser siervo del Señor. Yo conocí un caballero, del cual dicen que murió en olor de santidad (y echaba muy mal olor). Le debí mil atenciones y un duro que me prestó, exigiéndome promesa, de que le volviera dos. Por ser en vida hombre santo dicen que resucitó... (aunque yo creo que fué por recordarme el favor) y era el tal muy respetado



de toda la poblacion, en la cual eran notorios su piedad y su fervor. ¡Pues nunca pude imitarle! ¿Qué había de imitar yo, si era hombre que por prestar hasta prestaba atención? Sin embargo, él de seguro gozando estará de Dios, y yo si no me condeno será porque ya lo estoy. Porque han de saber ustedes, y esta es en fin, la cuestion, que en un diario católico, cristiano y propagador, he visto como seguro, y tengo un miedo feroz, que todos los liberales estamos sin remision condenados de por vida y abandonados de Dios. Lo siento; lo siento mucho, siento secreto dolor, y ya que cuando me muera me haya de ver sin padron donde conste el domicilio que deba de habitar yo, cual medida salvadora pedir quiero por favor que me envuelvan en un número de *La Regeneracion*.

EUSEBIO BLASCO.

## CAUSAS Y EFECTOS.

Vds. dirán lo que quieran de mi modestia, pero yo debería llamarme D. Justo ó Justo nada más, que en esto de *dones* no soy muy exigente; si señor, Justo ó D. Justo, como Vds. gusten, pues es lo cierto que la justicia y la imparcialidad me han servido siempre de norte, como quien dice, en mi vida privada, que pública no la he tenido todavía, ni espero tenerla.

Siendo esto así, como lo es, y de ello darán pruebas cuantos me conocen, y, cuando no las diesen, bastaría que lo digera yo, no ha de parecer á ustedes extraordinario que salga yo defendiendo ahora la conducta del diputado D. Francisco Serrano y Dominguez en la formacion del nuevo ministerio.

Aseguran que este digno diputado—que entre paréntesis me ha parecido siempre un buen señor—continúa al frente del mismo ministerio, y al asegurar esto la mayor parte de la prensa dice que si fué y que si vino, y qué se yo cuantas cosas igualmente sérias.

Seamos lógicos, señores periodistas; el Sr. Serrano ha procedido como hombre sensato.

La Asamblea, por una mayoría considerable, acaba de dar un voto de gracias al Gobierno provisional; los oradores, que se han encargado de apoyar este voto de gracias, se han deshecho en elogios del ministerio, han colmado de plácemes y de enhorabuena á todos y á cada uno de los ministros.

La Asamblea es la representacion genuina de la voluntad del país.

Atemos cabos: de esto y de lo anterior se deduce que la Asamblea y el país están satisfechos del Gobierno provisional. Luego el Sr. Serrano ha debido reorganizarlo.

¿Qué significaría sino ese voto de gracias?

La minoría republicana le ha combatido: estaba en su derecho: hoy lo está también y será consecuente consigo misma, si continúa haciendo una guerra sin tregua al gabinete.

La mayoría no: la mayoría dando pruebas de una elasticidad casi increíble, de una ductilidad grande ha encontrado excelentes las medidas cuasi-revolucionarias de Ruiz Zorrilla y las vacilaciones reaccionarias de Romero Ortiz; ha creído dignas de aprobacion la criminal inercia del poeta-ministro ó ministro-poeta, y la actividad llena de atolondramiento ratonil del Sr. Sagasta; ha concedido elogios á las reformas socialistas de Figuerola, y á las gracias y condecoraciones otorgadas profusamente por D. Juan Prim.

Todo ha parecido bien á la mayoría, todo ha merecido su aprobacion; pues señor, ¿dónde encontrará Serrano otros compañeros que satisfagan mejor las aspiraciones del país?

A primera vista parece que se nota alguna contradiccion entre las diferentes medidas tomadas por los distintos ministros; pero ¿quién repara en pequeneces?

La mayoría lo ha dicho y la mayoría tiene razon.

El voto de gracias, sin restricciones, absoluto, completo, ha borrado de la historia, como la esponja borra los cálculos de una pizarra, los hechos de Málaga y de Cádiz.

El voto de la mayoría, el voto de *ciento ochenta y dos diputados*, ¡ciento ochenta y dos! ha venido á demostrar de una manera concluyente:

Que todos los actuales ministros son muy liberales;

Que es lógico que despues de una revolucion, hecha en nombre de las ideas democráticas, sean poder hombres tan demócratas como Sagasta y Romero Ortiz;

Que Ayala es un gran ministro de Ultramar, activo, liberal y prudente;

Que D. Práxedes redacta las circulares más cor-

rectas y más *avanzadas* que se han conocido (aunque se le va concluyendo *la paciencia*);

Que Figuerola ha salvado la Hacienda;

En una palabra, que *los hombres* de la revolucion son los individuos del Gobierno provisional.

Digo, pues, y repetiré mil veces, que la conducta del general Serrano es lógica, es razonable; digo más todavía—y esto va en serio—otra cualquiera habría sido menos respetuosa.

Si hay desacuerdo, la Cámara lo ha cometido. Si hay error—y me parece que si lo hay—culpa es de la mayoría.

Esta dijo que el ministerio lo había hecho bien, que todos sus actos le parecían perfectamente: el señor Serrano debió decir: «Ea, pues quédese la cosa como se estaba, y ya me avisarán cuando no les guste.»

Supongo que esto no tiene contestacion.

Esta hipótesis, algo immodesta, lo confieso, hace surgir en mi mente el recuerdo de algunas palabras del Sr. Serrano.

Léanlas Vds. con atencion:

«Pues qué *hay nadie ni nada en el mundo* que pueda sancionar lo que las Cortes Constituyentes hagan?»

Estas palabras fueron acogidas con aplausos: es natural, el orgullo colectivo no es menos fácil de lisonjear que la vanidad de un solo hombre; pero vamos á cuentas, señores Constituyentes.

Dígolo, porque autores hay que creen otra cosa. Yo en esto pienso como ellos, porque tengo para mí que el representante es siempre algo menos que el representado, y que por ende la Asamblea tiene sobre sí la soberanía del pueblo.

Yo suplico á los señores diputados que tengan esto en cuenta porque no falta quien desearia que *la constitucion se sometiera despues á la aprobacion del país entero*, y en verdad, digo á Vds., que esta creencia no me parece desacertada.

Poco importa que un periódico festivo la proponga si ella es buena: piensen Vds. algo acerca de esto, y olviden al hacerlo, la firma de su atento servidor

A. SANCHEZ PEREZ.

## LA HERENCIA DEL CANÓNIGO.

(FUNCION DE DESAGRAVIOS.)

I.

El canónigo no era canónigo, que era una persona gruesa, súcia, y que tomaba mucho rapé; es decir, no era persona, porque no tenía sentido comun.

Pero á pesar de todo, se llamaba Juan, muchos le decian canónigo, otros cura, y algunos, muy pocos, le llamaban prójimo.

Solo á mi parecer tenia de persona la mala intencion, de cura la aficion á Carlos VII y de canónigo los sobrinos.

D. Juan llegó á morir como otro cualquiera, y precisamente el último dia de su vida, y á las pocas horas de tan lamentable defuncion, *La Correspondencia* insertaba en su cuarta plana el anuncio de este acontecimiento junto á otro de judías del Pinel, y los sobrinos encontraban en el cajon de su mesa los cinco documentos que se copian á continuacion, para escarmiento de fieles y entretenimiento de *La Regeneracion*.

PRIMER DOCUMENTO.

Señora marquesa de la M.

Señora mia: En las graves, gravísimas y trascendentales circunstancias porque estamos atravesando, y por las que estamos atravesados, cumple á mi deber dirigirme á V. E., con el benéfico objeto de allegar recursos para una familia desgraciada.

¡La familia borbónica; los desdichados descendientes del señor rey D. Carlos V (q. s. g. h.) están sufriendo las persecuciones de la justicia; los niños tan jóvenes y ya tan desgraciados, se ven perseguidos, perdidos y confundidos. Es de todo punto necesario, señora, armarlos y á nadie como á V. E. puede encargársele la difícil mision de armar á esos niños.

No dudo, señora, cumplirá V. E. tan difícil y delicada comision, poniendo en juego sus oros y sus espadas.

En cuanto á aquel *lapsus* que hace nueve meses tuve el honor de oír en confesion, duerma V. E. tranquila, porque de esos y más gordos que esos se ven hoy por todas partes.

Aproveche por tanto V. E. la ausencia deseada del odiado marqués, y confie en la absolucion que este humilde siervo de igual pecado dará á todos los de V. E., cuya vida guarde... etc.

Juan N., canónigo.

P. D. Aquella familia del albañil de que hablaban á V. E. no puede ser atendida porque son unos holgazanes, y él, asústese V. E., él es... ¡liberal!

Este documento, minuta sin duda del que debió remitirse á la marquesa, estaba doblado sobre un revolver y un escapulario; alrededor habia cinco ó seis pistones sin fósforo y una estampa de Santa Bárbara.

Prosigamos.

SEGUNDO DOCUMENTO.

Al señor canónigo D. Juan N. de Tal.

Padre y señor mio:

En el convento de los R.R. P.P. Jesuitas tenemos depositadas las armas para armar el armamento de la *armada* (...!) del futuro rey N. S. D. Carlos VII.

Ayer tarde estuve en las monjitas de la Resurreccion, tomando chocolate con el vizconde; á las madres les ha sido muy simpático este caballero.

El marqués tardará en volver de su viaje dos semanas.

Cuando regrese se lo enviaré á Vd. en confesion y haga Vd. todo lo posible por volverlo al buen camino, y persuadirle de que el vizconde no es lo que él se figura. ¡Pobre vizconde!

Mañana le espero á Vd. á las ocho. Tomaremos chocolate con el vizconde y leeremos un capítulo de *La llave de oro* que le gusta mucho al vizconde.

No falte Vd., padre mio.

Suya siempre,

La marquesa de la M.

Afectos del vizconde.

Esta carta estaba sobre un guante perfumado y unos lentes rotos. A su lado habia un pedazo (seco) de pan bendito y una pipa de cuero. (Luego se ha averiguado que era del marqués.)

Continuemos.

TERCER DOCUMENTO.

Décimas para los niños de la escuela de\*\*\*

¡Oh, niños míos, es preciso que tengais mucho respeto á los curas que son vuestros maestros y que os enseñan el buen camino; sin este ejemplar divino nada hay adelantado, porque tened probado que los curas y sus lecciones son los más preciosos dones que el cielo os ha donado.

A la iglesia—á la novena: dad limosna y no al mendigo sino echadla en el platillo que hay de la iglesia en la puerta, porque es ya cosa muy cierta que todos esos ochavos limpiarán vuestros pecados, dejando vuestra alma blanca y la conciencia muy franca y el ánimo levantado.

Canónigo J. N.

Hé aquí la literatura clerical, esa brillante literatura que cuenta entre sus más preciosas joyas *La llave de oro*, y entre sus más delicadas concepciones aquello de:

Bendita sea tu pureza y eternamente lo sea  
pues todo un Dios se recrea  
en tu mágica belleza!!!...

¡Pobres niños de la escuela de\*\*\*  
Adelante.

CUARTO DOCUMENTO.

Escusado y prolijo sería reproducir una solicitud de un pobre albañil con cinco hijos de familia, y un decreto marginal desechando la peticion, negando la limosna.

Esa solicitud costó al inutilizado jornalero real y medio que pagó al memorialista; aquel dia sus hijos comieron entre todos un pedazo de pan. El documento quedó archivado en el susodicho cajon de la mesa, y á su lado se hallaron tres onzas de oro envueltas en una bula.

QUINTO Y ÚLTIMO DOCUMENTO.

Apuntes para la obra titulada: *El Dinero de San Pedro*:«*Vox populi, vox presbiteri.*»

«Todo lo que echeis en el cepillo de las ánimas, aparecerá en la porteria del cielo.»

«El portero es San Pedro.»

«En las horas de calor es necesario abrigarse, y en las de frio tomar chocolate con un padre. Esto adelanta mucho la salvacion de una alma pecadora.»

«En materia de mujeres, las vírgenes, y en materia de hombres, los confesores.»

(Se continuará.)

Estos apuntes se encontraron entre las hojas de un misal de deshecho.

Cuando los sobrinos leyeron tales documentos, re-



# ACTUALIDADES.



Apuros de un «pobre» capitalista español.

—No queriéndome interesar en los empréstitos, ni desarrollar una industria, ¿qué va á ser de mí con tanto dinero? ¡Ah, qué país!



El Gran Turco se viste á la europea para venir á España á saber por qué aquí no se tolera á los musulmanes cuando él tolera á los cristianos.



La nueva predicación.

—¡El que ame á Dios, que tome esta cruz y que me siga!

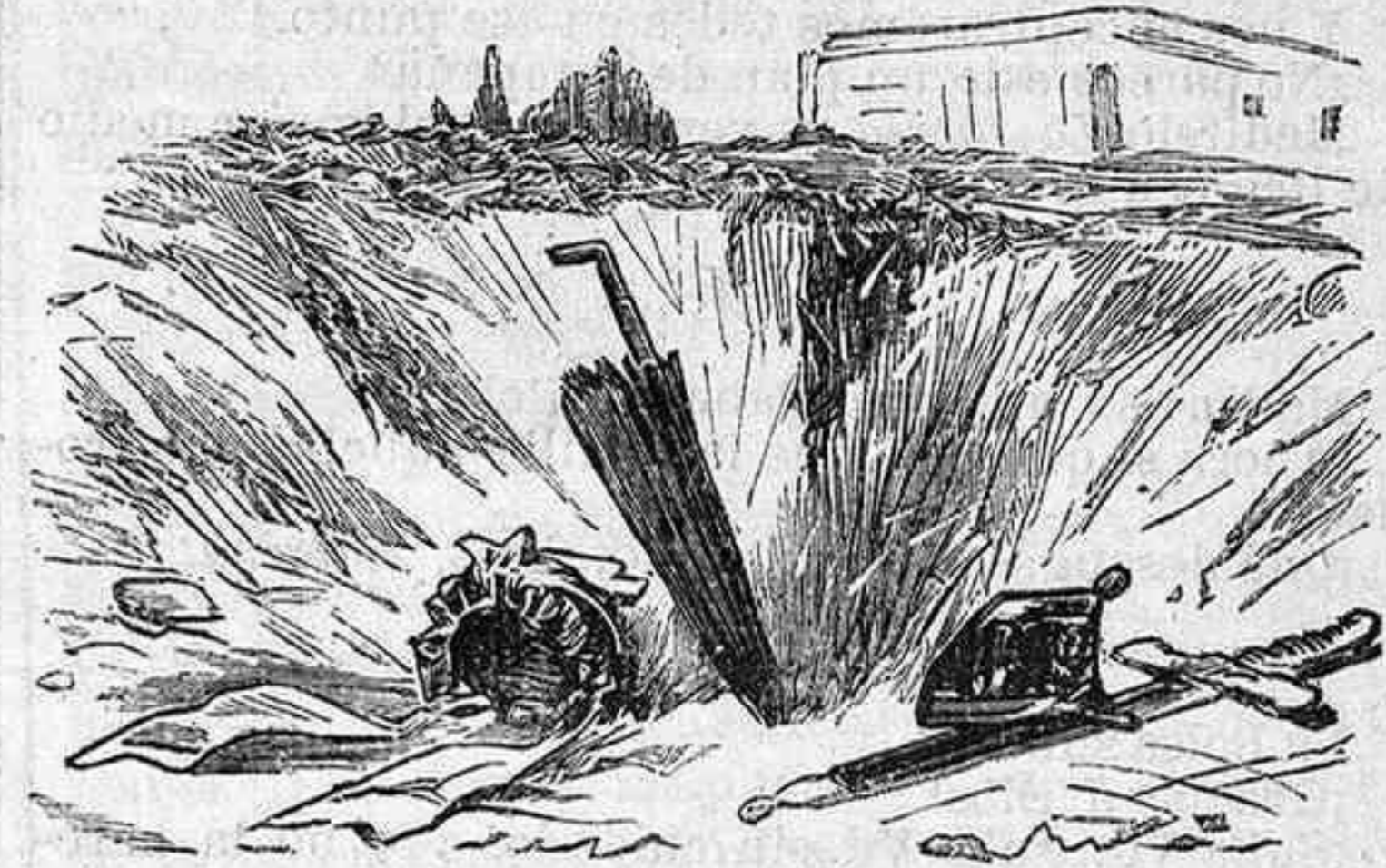


Aquí tienen Vds. un hombre educado católicamente para hacer uso de la libertad bien entendida.



En Paris.

—Mlle., yo soy grande de España.  
—¡Mon dieu, qué pequeños son estos grandes!



¡Ojo!

¿Qué significan estos efectos? Sin duda es una pareja voluntaria que está haciendo el ejercicio por ahí cerca.

negaron del parentesco, y hasta de sus antiguas aficiones, y arrepentidos corrieron á alistarse en las patrióticas filas de los voluntarios de la libertad.

Uno solo dejó de hacerlo, que fué el que cautelosamente se apoderó de las tres onzas de oro envueltas en una bula.

Era seminarista.

GERARDO BLANCO.

## CABOS SUELTOS

¡Admirable confesion!

*El Imparcial* se desahoga contra el Sr. Ruiz Zorrilla, porque su discurso fué poco académico.

¡Y qué adjetivos emplea *El Imparcial*! *Tabernario*, *Rastro* y otros de mayor cuantía.

¿Es esta vuestra union, monárquicos?

¿Y sois vosotros revolucionarios?

¿Condenais al ministro más liberal con tanta furia solo porque ha hablado con escasa franqueza?

Mirad, españoles, mirad lo que son los monárquicos.



Cada día en el Congreso es menor la concurrencia, porque han dado en discutir con la debida decencia.

Esto, además de ser verso, es verdad.

Los aficionados á las emociones fuertes creyeron que las Córtes Constituyentes iban á ser merienda de negros.

Como aquí hay tanta aficion á *ver pelear*, el primer día de discusion estuvo la casa llena. El segundo hubo menos gente y el tercero menos.

Los moderados se han llevado chasco.

No ha habido ningun escándalo....

¡Digo! sí ha habido escándalo. El que producian las risas de todos los diputados al oír al Sr. Vinalder cuando nos habló de las vírgenes del Señor y cosas así.



La calumnia es el arma de todos los reaccionarios.

Un artículo de fondo consagra *El Siglo* para contar que el Sr. Ruiz Zorrilla le ha regalado al hijo de Prim la espada de D. Juan de Austria.

Esta invencion daría asco sino diera risa. Confío en que el Sr. Ruiz Zorrilla como particular, tome una resolucion *gorda* con los redactores de ese diario.

Porque en último resultado, esos redactores han llamado ladrón de un modo indirecto, aunque no mucho, al Sr. Ruiz Zorrilla.



Las noticias de Cuba son más tranquilizadoras.

¡Vamos, hombre, vamos!

Me alegro *siquiera*, como dicen en Aragon.



La marcha nacional que debe sustituir á la marcha real, segun dicen, es muy mala.

*El Universal* opina en vista de esto que debe abrirse un concurso de oposicion á todos nuestros músicos, antes que admitir esa desgraciada marcha que se quiere llamar nacional.

Me parece bien lo del concurso.

Y ya que tengo la pluma en la mano, diré á *El Universal*, que con las nuevas monedas sucede lo que con la marcha nacional.

Son tambien muy malas.

Tambien debieran hacerse por concurso.

Pero el Gobierno ha tenido muy mal gusto y ha elegido lo peor.

Todas las medallas de verdadero mérito que se han hecho últimamente en España son debidas al acreditado Sr. Pescador; pues bien, la moneda nueva la ha hecho el director de la fábrica, un grabador cuyo gusto artístico pertenece á la época de Fernando VII.

Figúrese Vd. que en la nueva moneda ha puesto la figura de España apoyando la cabeza en los Pirineos y los piés en Cádiz.

¡Qué barbaridad, hombre!

¡Una figura de doscientas leguas!

¡Ni el *Goloso de Todas*!



Uno de nuestros suscritores de Pamplona nos escribe diciéndonos que en aquella provincia han corrido los neos la voz de que el asesino del gobernador de Búrgos es republicano, y que por eso pidió el indulto nuestro partido.

Con este motivo desea nuestro suscriptor que tanto el comité de Madrid como la minoría de las Córtes desmintan la calumnia.

Tranquilícense nuestros amigos.

Esas tonterías no las cree nadie, y están desmentidas con solo indicarlas.

Dejadles que digan lo que quieran.

¡Concedámosles siquiera el derecho del pataleo!



¡Viva la libertad! He aquí el grito que se escapa de mis labios al leer la carta que el maestro normal de Pamplona dirige al obispo.

Es el caso que este obispo quiso meterse en lo que no le importa; en la enseñanza que el maestro da á sus alumnos, con arreglo á las leyes que nos rigen, gracias á la revolucion, y cuyas leyes ignora ó pretende ignorar el obispo.

—¿Qué enseña Vd. á los niños? Explíquemelo usted, porque es Vd. muy liberal para lo que se usa en mi diócesis, donde parece que siempre gobierna Carlos V, ó VI, ó VII.

A esto se reducía la pregunta del morrocotudo obispo de Pamplona.

Oigan Vds. la contestacion del maestro, y procuren imitar su entereza de carácter:

«Excmo. Sr.: No teniendo más juez, segun la legislacion vigente, que mi conciencia respecto á la doctrina que explico en mi cátedra, ni V. E. intervencion alguna legal en la instruccion pública, nada tengo que contestar á su oficio de 9 de los corrientes.—Dios, etc.—Pamplona 11 de Febrero de 1869.—*Agustin Sardá*»

¡Vive Dios! Así me gustan los hombres, que comprendan su mision y que tengan valor para defenderla.

Mil elogios á Agustin Sardá. ¡Viva la libertad!





El arzobispo de Sevilla ha publicado una circular diciendo que se cometen tantos robos en las iglesias, que no parece sino que los ladrones son de casa. Así parece en efecto.



¡Qué felicidad, Dios de los reyes, qué felicidad para nosotros!

Un periódico serio nos da la importantísima noticia de no ser cierto que D. Fernando de Portugal haya dicho en un banquete que no quiere ser nuestro muy amado rey.

No es cierto.

¡Está sin duda dispuesto á venir!

Yo no le conozco. No tengo ese honor; pero nos dicen que nos va á hacer felices. Lo creo. Cualquiera rey me hace á mí feliz, porque me aumentará la suscripción.

Deme Vd. un rey y verá Vd. lo que es bueno, hoy que hay libertad de imprenta.

¡Cómo nos vamos á divertir, caballeros!

Sin embargo, si D. Fernando me trae la union ibérica, me callaré y hasta le aplaudiré.

Pero si vienes solo, ¡ah portugués, prepárate!



Sobre la tumba de los Borbones ha pronunciado el general Prim tres *jamás* y tres *imposibles*, que no hay Cristo que levante el muerto. Señores, eso se acabó.



*La Iberia* declara que irá siempre adelante.

¡Choca, compañero!

Dentro de poco tendremos república.

Punto de reunion: la república unitaria.

Los federales cederán un poquito;

Los monárquicos adelantarán otro poquito;

Y nos encontraremos todos en ese punto.

¿No parece esto un plan de campaña?

Meditelo *La Iberia*, y verá que es el mejor medio de llegar á la union ibérica.



Marfori se aleja del Pabellon Rohan.

¡Ahora sí que creo que la familia aquella está tro-nada!

¡Qué desengaños dan los hombres, *mairina!*



La Bolsa sube.

¡Gracias á Dios!

¡Suba Vd., suba Vd. sin cuidado, que no la haremos nada!

Tengo ganas de que la Bolsa se pierda de vista.

Y algunos bolsistas también.

Porque hay algunos que...

En fin, más vale callar.

Más vale.

Más.

(Esto es literatura moderada. Estilo del *Siglo*, periódico.)



Una, dos, tres, cinco, siete, veinte, cincuenta faltas son ya las experimentadas por uno de nuestros suscriptores de Huesca (el Sr. D. L. P.), en el recibo de este periódico.

Enviamos los números que reclama con carta á correos.

Los recibe. porque en correos le ponen un volante.

Pero el número siguiente ya no lo recibe.

¿Dónde está la falta, amigo Moratilla?

¿En Huesca? ¿Pues y aquella circular en que se ofrecía dejar cesantes á los malos empleados?

¿Para cuándo son los castigos?

¿Para cuándo las cesantías?

Cuenta que el suscriptor á que me refiero es nada menos que la segunda autoridad de aquella provincia.



Hay momentos (lo he dicho muchas veces) que no sé dónde estoy ni dónde vivo.

Y este es uno de esos momentos.

El ayuntamiento republicano de Cartagena ha establecido el registro civil.

*El Radical*, periódico que se llama republicano federal, censura al ayuntamiento por esta medida.

¿Estamos locos ó estamos tontos?

¿En qué se funda *El Radical* para combatir la disposición del ayuntamiento?

En que esto corresponde á las Cortes.

Peró venga Vd. acá, federal de mi alma, si le dieran á Vd. todos los pueblos de España la república, ¿cree Vd. que las Cortes de Madrid habian de opinar lo contrario? ¿Y Vd. no recibiría la república como un beneficio?

Pues deje Vd. que todos los ayuntamientos abran el registro civil, que las Cortes tendrán que votarlo.

Que no se pida, que no se establezca en ninguna parte la libertad de cultos, y verá Vd. cómo sucede lo que en 1854.

En materia de libertades, no se piden, se toman. Los legisladores se encargarán luego de las leyes, pero no de quitarnos la libertad.

¡Pues no faltaba otra cosa!

¡Pues no faltaba otra cosa!

El ayuntamiento de Cartagena ha hecho muy bien.

Y todos los ayuntamientos deben hacer lo mismo, como va á hacerlo el de Madrid.

Establézcase desde luego el registro civil, porque decir y predicar otra cosa es no comprender lo que es ser liberal.

¡Cuando le digo á Vd. que muchos republicanos me van á dar dolor de cabeza!



Tres coronas lleva el Papa de oro y piedras las más ricas, y Jesus sólo llevó una corona de espinas.



Dos noticias de *La Independencia*:

1.ª Que ha venido de París un tal Andrés en busca de ciento y pico de cajones de ropa (y algo más), que existen hoy en Palacio.

2.ª Que las alhajas de la ex-reina depositadas en el Banco, se guardan para el *rey democrático* que venga, en lugar de destinarlas á remediar los males y miserias de la patria.



Es notable la publicacion que bajo el titulo de *Cronica de las Cortes Constituyentes* está dando á luz nuestro amigo y correligionario Sr. Rodriguez y Morales.

Se reparte por cuadernos al precio de 2 reales, y contiene las sesiones integras, leyes y decretos y reseña de todos los acontecimientos políticos.

Es cosa de suscribirse.



Hay en Madrid á estas horas competencia de *can-can*; ¿pues qué será cuando venga Fernando de Portugal?



Algunos se han extrañado del poco calor que se notó en los discursos de los oradores en estos últimos dias.

Pero hombre, con el tiempo que hace, ¿cómo quiere Vd. que hablaran de otro modo?

La monarquía misma cuentan que dijo al oír á Castelar:

—¡Estamos frescos!



—¿Quiere Vd. enterarse de un asunto bonito?

—¿Cual?

—Lea Vd. el comunicado que va al final de este número. Lea Vd.; el ayuntamiento va á pagar *veintisiete mil seiscientos veinticinco duros por la impresion de los bonos del empréstito*. ¿Eh?



El Sr. Figuerola, dice un periódico, ha muerto á manos del Sr. Pi y Margall.

Muerto, ¿eh?

Ya verá Vd. cómo lo resucita el duque de Valencia, ¡digo! el duque de la Torre.



Se anuncia la publicacion de veinte periódicos nuevos.

No sé qué es peor, si el *tifus* que dicen que hay en Madrid, ó los periódicos nuevos.

¿Qué vienen á defender esos periódicos?

¿Reyecitos?

No se moleste Vd., caballero.



Armas, boinas, sables, pistolas...

Todo esto les atrapa la policia á los neos.

Y ellos... ¡pobrecitos! ¡tan cristianotes y tan humildes!

¡Ah, qué pobres gentes y cómo las calumnian!



El *can-can* continúa haciendo furor.

Y sin embargo, las familias están gordas, y las niñas se casan, y los garbanzos son devorados como siempre.

¿Lo ve Vd.?

Si el *can-cao* nunca ha traído malicia.

Lo que trae malicia es otra cosa.



Para probar el Sr. Romero Ortiz que es revolucionario, confiesa que ha suprimido menos conventos que podian suprimir los conservadores.

Para probar el Sr. Ruiz Zorrilla que es revolucionario, dice que el señor marqués de Corvera ya se habia resuelto en 1857 á incautarse de las alhajas y objetos artísticos de las iglesias.

No he visto en mi vida revolucionarios que den más pruebas de lo contrario.



El Sr. Vinader se enterneció lacrimosamente con las vírgenes del Señor.

Su ternura me conmueve, católicamente; pero me hace recordar el epigrama de Martinez de la Rosa, que decia á propósito de Sor Inés:

«Que pasó la vida entera  
vistiendo niños de cera.»



—¿Ha oido Vd. hablar al Sr. Moret?

—Sí señor.

—¿Y no se ha entusiasmado Vd.?

—No señor, porque... ya habia oido los órganos Alexander.



¡Cómo me gustó el Sr. Sagasta cuando el otro dia pronunciaba unas palabras poniéndose en dulce y amorosa contradicción con el general Prim!

¡Y el Sr. Sagasta y el general creyendo que decian algo!

Va Vd. á juzgar.

Decia Sagasta:—«Se ha censurado al Gobierno porque se declaró monárquico. ¿Y cuándo se declaró monárquico el Gobierno? Cuando tuvo el deber de hacerlo por evitar complicaciones con el extranjero, pues en vista de la activa propaganda republicana, no oyéndose por todas partes más que vivas á la república, se creia que en España no habia ya monárquicos.»

Esto decia el Sr. Sagasta.

Yo quiero suponer que tiene razon, pero entonces ¿cómo nos explica la carta del general Prim á Mr. Girardin, en la que declaraba que aquí no podia haber república porque no habia republicanos?

Ate Vd. á estos ministros por el rabo.



Quando veo al general Izquierdo, no lo comprendo.

Yo no he visto un general más derecho.

## COMUNICADO.

Sr. director del periódico GIL BLAS:

Muy señor nuestro: Esperamos de su atención que se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á la declaracion siguiente:

Habiendo hecho la Corporacion Municipal de Madrid un empréstito, como toda España sabe, llegó á noticia de los que suscriben que iba á sacarse á pública subasta, como es de ley y costumbre, la estampacion y grabado de las láminas.

Por interés particular, por el del arte, y por el del mismo municipio, acudieron entonces los firmantes á presentar sus proposiciones; mas supieron con asombro que ya la estampacion y grabado estaba contratado con una persona, y que ésta llevaba por ellos la enorme suma de 55.250 escudos, cuando los proponentes ofrecian aquellos trabajos por una cantidad mucho más baja.

En vista de esto, la comision de Hacienda de la corporacion admitió las proposiciones, ofreciendo á los que suscriben que la estampacion y grabado de las láminas se sacaria á pública subasta; pero figúrense nuestros conciudadanos, cuál habrá sido nuestra sorpresa, cuando se nos ha manifestado que ya no es posible hacer nada en el asunto, y que las láminas las está tirando el que las contrató sin las formalidades de la subasta, á un precio tan excesivo y exorbitante, y bajo unas condiciones que pueden dar lugar á todo género de interpretaciones, en provecho del contratista y en grave daño de la municipalidad.

La causa de este acuerdo definitivo la ignoramos de todo punto; pero si deseamos que la comision de Hacienda de la corporacion la haga pública porque de este modo sabremos si los gastos y perjuicios que se nos han causado reconocen un justo fundamento, ó si es la ilegalidad y el capricho los que todavía se enseñorean de nuestros gobernantes y corporaciones.

Somos de Vd., señor director, atentos S. S. Q. B. S. M.—Julio Donon.—Federico Kraus.—Santos Gonzalez.—Manuel Sanchez.—Nicolás Gonzalez.

Madrid 26 de febrero de 1869.

## PASATIEMPO.

Solucion al Jeroglífico del número anterior: *Las ideas gobiernan el mundo.*

### CHARADA.

Es mi primera y segunda padre y no es padre, ¿estás?  
y mi tercera con cuarta  
cabras y vacas nos dan.

Mi todo suele aplicarse  
al que suele vegetar,  
como vegetan los burros  
con cómica gravedad.

*Tutto è farsa in questo mondo*  
desde el señor padre Adan...  
si mi todo no abundara  
se viviera al fin en paz.

(La solucion en el próximo numero).

MADRID: 1869.

IMPRESA DE R. LABAJOS, CALLE DE LA CABEZA, 27